

LA INMACULADA CONCEPCIÓN

El dogma

El Dogma de la Inmaculada Concepción puede decirse que es una maravillosa síntesis doctrinal de la fe cristiana. En efecto, concentra en sí las verdades fundamentales del mensaje revelado: desde la *creación de los progenitores* en estado de justicia, hasta el *pecado* con el que comprometieron la propia situación y la de los descendientes; desde la *promesa inicial* hecha a Adán y Eva en el Protoevangelio, a su *maravillosa realización* mediante la encarnación del Verbo en el seno purísimo de María, desde la *situación desesperada* de una humanidad arrojada a la condenación eterna a la *perspectiva de la salvación final* en la participación de la felicidad misma de Dios.» (Juan Pablo II, *Angelus*,8-XII-1988, Solemnidad de la Inmaculada Concepción)

Entre los privilegios que Dios ha otorgado a la Virgen María en atención a su excelsa dignidad de Madre de Dios y en virtud de los méritos de su Hijo, es de destacar el de su Inmaculada Concepción, reconocido por la Iglesia desde sus inicios y definido como dogma de fe el 8 de diciembre de 1854 por el Papa Pío IX en la Bula *Ineffabilis Deus*.

En esta Carta Apostólica, el Romano Pontífice, «no hizo sino recoger con diligencia y sancionar con su autoridad la voz de los Santos Padres y de toda la Iglesia, que siempre se había dejado oír desde los tiempos antiguos hasta nuestros días»¹.

En primer lugar analizaremos los términos de la definición dogmática para captar en su núcleo el perfil del dogma: **«Declaramos, pronunciamos y definimos que la doctrina que sostiene que la Santísima Virgen María, en el primer instante de su Concepción fue, por singular gracia y privilegio del Dios omnipotente, en previsión de los méritos de Cristo Jesús, Salvador del género humano, preservada inmune de toda mancha de culpa original, ha sido revelada por Dios y, por tanto, debe ser firme y constantemente creída por todos los fieles»**²

Significado de los términos

El dogma de la Inmaculada se refiere no a la concepción virginal de Cristo realizada en María por obra del Espíritu Santo, sino a la concepción por la cual María fue engendrada en el seno de su madre. También es de advertir que se refiere no a la concepción «activa», obra de los padres de la Doncella de Nazaret, sino al «término» de esa acción, es decir al resultado de la concepción activa, que es precisamente el «ser concebido» de María. Ella es la concebida sin la herencia del pecado original.

2. Inmunidad de toda mancha de culpa original.

Con la expresión «inmune de toda mancha de culpa original», la Iglesia confiesa que María en ningún momento y en modo alguno fue alcanzada por la culpa original que se transmite por generación a la humanidad desde nuestros primeros padres. No se contemplan, sin embargo, en la definición dogmática, los defectos que proceden del pecado original, como son la concupiscencia, la ignorancia y la sujeción a la muerte. Tampoco se pronuncia sobre si «debía» o no contraer el pecado original por el hecho de proceder de Adán, aunque afirma sin lugar a dudas que de hecho no lo contrajo, ni siquiera *en el primer instante* de su existencia. Sin embargo Pío XII, en *Refulgens corona*, explicita que cuando se habla de María ni siquiera «cabe plantearse la cuestión» de si tuvo o no algún pecado, por nimio que pudiera pensarse, «puesto que lleva consigo la dignidad y

¹ Pío XII, FuC I, párr. 2.

² InD, DS 2800-2804.

santidad más grandes después de la de Cristo (...) es tan pura y tan santa que no puede concebirse pureza mayor después de la de Dios»³. Por lo que se refiere a la inclinación del pecado (concupiscencia), es sentencia cierta que estuvo libre de ella desde el instante de su concepción inmaculada.

3. Plenitud de gracia.

En la Bula *Ineffabilis*, se afirma la plenitud de gracia en María desde el comienzo de su existencia. Toda la argumentación de la Bula implica esta verdad y expresamente declara que «la Virgen fue la sede de todas las gracias divinas, adornada con todos los dones del Espíritu Santo, y más aún, tesoro casi infinito y abismo inagotable de esos mismos dones, de tal modo que nunca ha sido sometida a la maldición»⁴. Pío XII, en *Fulgens corona*, se recrea en la explanación de este punto.

4. Privilegio singular

La inmunidad otorgada a María es una gracia del Dios todopoderoso que constituye un «privilegio singular». Se diría que Dios se interpone entre María y el pecado, para que éste ni siquiera le roce por un instante. Es un privilegio extraordinario concedido a la que había de ser Madre de Dios. ¿Podría pensarse en alguna otra persona humana que goce de este privilegio? No consta que la voluntad del Papa al definir el dogma de la Inmaculada Concepción de María fuera excluir absolutamente tal posibilidad, tampoco consta en parte alguna que exista. Lo que queda definido es que se trata de «singular privilegio y gracia del Dios omnipotente». Cabe subrayar, no obstante, lo que dice Pío XII: «este singular privilegio» es «a nadie concedido» sino a la que fue elevada a la dignidad de Madre de Dios⁵ y en previsión de los méritos de su Hijo Redentor del hombre.

5. Revelación formal del misterio

Concluamos esta breve exposición del significado de los términos del dogma, señalando que la verdad expresada no se ha obtenido como una *conclusión deducida* a partir de la Revelación, o por su conexión con alguna otra verdad revelada; se trata de una verdad *formalmente revelada* por Dios. La cuestión ahora es: ¿cómo y dónde ha sido revelada?

En la *Bula Ineffabilis*, Pío IX indica brevemente que la Iglesia católica, iluminada siempre por el Espíritu Santo, «no ha cesado de explicar más y más cada día, de proponer y de fomentar esta original inocencia de la Virgen excelsa, coherente en grado sumo con su admirable santidad y dignidad sublime de Madre de Dios»⁶. Ha habido progreso en el conocimiento y explicación, pero la verdad era conocida desde los comienzos de la Iglesia como divinamente revelada⁷.

Fundamento en la Sagrada Escritura

En Mariología, puede parecer a primera vista que el apoyo escriturístico de las definiciones dogmáticas es más bien escaso. Pero la importancia de María en la historia de la salvación no se mide por el número de versículos que la Escritura le consagra, sino por el alcance de cada uno de ellos.

Justamente, la Iglesia ha entendido que en las Sagradas Escrituras se encuentra sólido fundamento para la afirmación de los dogmas de la Inmaculada y de la Asunción de la Virgen

³ FuC, I.

⁴ InD, cit por FC I, párr 3.

⁵ FuC, I, párr. 5.

⁶ InD, I. c.

⁷ Ver FuC, I.

María. Si tratáramos los textos de modo «aséptico», las polémicas podrían resultar interminables; pero si lo que se intenta es «ver» lo obvio según la fe de la Iglesia, pronto se encuentran los fundamentos bíblicos de esa fe que arranca de los discípulos del Señor, que testimonian los Padres de la Iglesia y se encuentran vivos a lo largo de los siglos hasta hoy.

Así, «el fundamento bíblico de este dogma –afirma Benedicto XVI - se encuentra en las palabras que el Ángel dirigió a la muchacha de Nazaret: «Alégrate, llena de gracia, el Señor está contigo» (Lucas 1, 28). «Llena de gracia», en el original griego «*kecharitoméne*», es el nombre más bello de María, nombre que le dio el mismo Dios para indicar que desde siempre y para siempre es la amada, la elegida, la escogida para acoger el don más precioso, Jesús, 'el amor encarnado de Dios'⁸⁹. Trataremos de desarrollarlo – dentro de los límites de esta Iniciación- apoyándonos sobre todo en el poderoso magisterio de Juan Pablo II, que recoge, analiza, sintetiza y profundiza en la mejor exégesis bíblica contemporánea, en continuidad con la enseñanza común de los Padres de la Iglesia y la teología «inmaculista».

a) El relato de la Anunciación (Lc 1, 28)

El ángel Gabriel, en la Anunciación, la saluda con la palabra *chaire* (alégrate) y no le llama María sino que se dirige a Ella con el término *kecharitoméne*, que traducimos «llena de gracia» [cfr. Lc 1,28]. Es una singular y solemne salutación, nunca hasta entonces oída. Ambas palabras tienen una profunda conexión entre sí y con el contexto del relato. Llena de gracia, llena de Dios, llena de gozo, designa propiamente la más profunda personalidad de María: «La plenitud de gracia indica la dádiva sobrenatural, de la que se beneficia María porque ha sido elegida y destinada a ser Madre de Cristo»¹⁰.

Juan Pablo II explica con sencillez el resultado de los estudios exegéticos más rigurosos. Advierte que el calificativo "*kexaritomene*" tiene un significado densísimo, que el Espíritu Santo ha impulsado siempre a la Iglesia a profundizar¹¹. «La expresión "llena de gracia" traduce la palabra griega «*kexaritomen*», la cual es un participio pasivo. Así pues, para expresar con más exactitud el matiz del término griego, no se debería decir simplemente *llena de gracia*, sino «*hecha* llena de gracia» o «*colmada* de gracia», lo cual indicaría claramente que se trata de un don hecho por Dios a la Virgen¹². El término, en la forma de participio perfecto, expresa la imagen de una gracia perfecta y duradera que implica plenitud. El mismo verbo, en el significado de «colmar de gracia», es usado en la carta a los Efesios para indicar la abundancia de gracia que nos concede el Padre en su Hijo amado (cf. *Ef* 1, 6). María la recibe como primicia de la Redención»¹³ y de un modo absolutamente singular. «Cuando leemos que el mensajero dice a María 'llena de gracia', el contexto evangélico, en el que confluyen revelaciones y promesas antiguas, nos da a entender que se trata de una bendición singular entre todas las 'bendiciones espirituales en Cristo'. En el misterio de Cristo María está *presente* ya 'antes de la creación del mundo' como aquella que el Padre 'ha elegido' *como Madre* de su Hijo en la Encarnación, y junto con el Padre la ha elegido el Hijo, confiándola eternamente al Espíritu de santidad. María está unida a Cristo de un modo totalmente especial y excepcional, e igualmente *es amada en este 'Amado eternamente'*, en este Hijo consubstancial al Padre, en el que se concentra toda 'la gloria de la gracia'. A la vez, ella está y sigue abierta perfectamente a este 'don de lo alto' (cf. *St* 1, 17).

⁸ **Benedicto XVI**, Encíclica *Deus caritas est*, 12

⁹ **Benedicto XVI**, Intervención en el *Ángelus* de la solemnidad de la Inmaculada Concepción, 8.XII.2006.

¹⁰ RM, n. 9

¹¹ **Juan Pablo II**, *Aud. Gen.*, 15-V-1996, 1

¹² Lc 1, 28. **Ignace de la Potterie**, tras explicar que la primera palabra del ángel a María es *chaire*, que en la Vulgata se tradujo *Ave* y que actualmente se va imponiendo la traducción "alégrate", explica que no se trata de un simple saludo convencional, como el latino *Ave*. Es una invitación a la alegría. Y la razón de su alegría, en el evangelio de Lucas, es el haber sido hecha agradable a Dios por medio de la gracia. Alégrate, va seguido de «*Kecharitôménê*», que la Vulgata traduce por «llena de gracia».

¹³ **Juan Pablo II**, *Aud. Gen.*, 8.V. 1996.

Como enseña el Concilio, María 'sobresale entre los humildes y pobres del Señor, que de El esperan con confianza la salvación' ».¹⁴

Los Santos Padres advierten también que las palabras de Isabel a María, en la Visitación, encendida por el Espíritu Santo: «Bendita tú entre las mujeres y bendito el fruto de tu vientre» (cfr Lc 1, 40-42), dan a entender que la Madre de Dios fue la sede de todas las gracias divinas y que fue adornada con todos los carismas del Espíritu divino, al extremo de no haber estado nunca bajo el poder del mal y de merecer oír, participando a una con su Hijo de una bendición perpetua¹⁵. Palabras que son «como una continuación del saludo del ángel»¹⁶.

b) El Protoevangelio (Gen 3, 15)

Además del relato lucano de la Anunciación, la Tradición y el Magisterio han considerado el llamado *Protoevangelio* (Gn 3, 15) como una fuente escriturística de la verdad de la Inmaculada Concepción de María. «Tras la caída [de nuestros primeros padres], el hombre no fue abandonado por Dios al poder de la muerte. Al contrario, Dios lo llama (cf Gn 3, 9) y le anuncia de modo misterioso la victoria sobre el mal y el levantamiento de su caída (cf Gn 3, 15)»¹⁷. Después de maldecir a la serpiente tentadora, le dice Dios: «Pongo perpetua enemistad entre ti y la mujer, entre su descendencia y la suya. Ella te aplastará la cabeza, mientras tú le acechas el talón» (Gn 3, 15). Ese texto, a partir de la antigua versión latina - «Ella te aplastará la cabeza» -, ha inspirado muchas representaciones de la Inmaculada que aplasta a la serpiente bajo sus pies. Aunque esta traducción no corresponde al texto hebraico – porque quien pisa la cabeza de la serpiente no es la mujer, sino su linaje (su descendiente) -, la concepción bíblica establece una profunda solidaridad entre el progenitor y la descendencia. Es, por tanto, coherente con el sentido original del pasaje, la representación de la Inmaculada que aplasta a la serpiente, no por virtud propia sino de la gracia del Hijo¹⁸.

«En el mismo texto bíblico, además, se proclama la enemistad entre la mujer y su linaje, por una parte, y la serpiente y su descendencia, por otra. Se trata de una hostilidad expresamente establecida por Dios, que cobra un relieve singular si consideramos la cuestión de la santidad personal de la Virgen. Para ser la enemiga irreconciliable de la serpiente y de su linaje, María debía estar exenta de todo dominio del pecado. Y esto desde el primer momento de su existencia. A este respecto, la encíclica *Fulgens corona*, argumenta así: "Si en un momento determinado la santísima Virgen María hubiera quedado privada de la gracia divina, por haber sido contaminada en su concepción por la mancha hereditaria del pecado, entre ella y la serpiente no habría ya -al menos durante ese período de tiempo, por más breve que fuera- la enemistad eterna, de la que se habla desde la tradición primitiva hasta la solemne definición de la Inmaculada Concepción, sino más bien cierta servidumbre"¹⁹. La absoluta enemistad puesta por Dios entre la mujer y el demonio exige, por tanto, en María la Inmaculada Concepción. El Hijo de María obtuvo la victoria definitiva sobre Satanás e hizo beneficiaria anticipadamente a su Madre, preservándola del pecado. Como consecuencia, el Hijo le concedió el poder de resistir al demonio, realizando así en el misterio de la Inmaculada Concepción el más notable efecto de su obra redentora. El apelativo *llena de gracia* y el Protoevangelio, al atraer nuestra atención hacia la santidad especial de María y hacia el hecho de que fue completamente librada del influjo de Satanás, nos hacen intuir en el privilegio único concedido a María por el Señor el inicio de un nuevo orden, que es fruto de la amistad con Dios y que implica, en consecuencia, una enemistad profunda entre la serpiente y los hombres»²⁰.

¹⁴ RM, n. 8.

¹⁵ InD, l.c.

¹⁶ RM 12.

¹⁷ CEC, 410.

¹⁸ cfr. **Juan Pablo II**, *Aud. Gen.*, 29-V-1996

¹⁹ AAS 45 [1953], 579

²⁰ **Juan Pablo II**, *Aud. Gen.* 29-V-1996

Es muy lógico, pues, que si san Pablo entiende a Cristo como *nuevo Adán* –nueva Cabeza de la Humanidad por Él redimida – en seguida la reflexión teológica se pregunte por la *nueva Eva*. Génesis 3, 15, como todo el Antiguo Testamento, recibe nueva luz con la Nueva Alianza; y de este modo se halla que Jesús y María constituyen la réplica asimétrica de Adán y Eva. La mujer Eva procede del hombre Adán. El Nuevo Adán nace de la nueva Eva, María. Adán y Eva introducen con el pecado de origen la muerte en la humanidad, pierden toda la riqueza sobrenatural y preternatural que habían recibido. Cristo y María hacen lo contrario: obedecen al Padre celestial en todo, hasta la muerte. Son hijos de Adán, pertenecen plenamente al género humano, pero su pureza, su gracia es plena, son inmaculados. Con esto borran lo hecho por Adán y Eva, como si el tiempo y la historia empezasen de nuevo. De hecho, la vida que Cristo nos da con su gracia equivale a una nueva creación que, en los fieles, comienza en el sacramento del bautismo, y en María, por singular privilegio, en el mismo instante de su Concepción. Ella es la Aurora que anuncia el nuevo y gran Día que hizo el Señor (Cfr. Ps 118, 24).

c) La Mujer vestida de sol (Ap 12, 5)

Otro testimonio bíblico en favor de la Inmaculada se encuentra en el capítulo 12 del *Apocalipsis*, donde san Juan habla de la "mujer vestida de sol" (Ap 12, 1). La exégesis antigua y actual concuerda en ver en esa Mujer una doble significación:

- de una parte, la significación eclesiológica: «la Mujer de Sión» desde el principio de la historia humana combate con el Maligno. Es una imagen de la tremenda lucha secular de las fuerzas del mal con todos los descendientes de Eva, la raza humana en general y, en particular, con el pueblo de Dios, que ahora es la Iglesia. Se trata de un combate de larga duración a través de la historia, hasta que se alcance el triunfo final y definitivo, «el Reino de nuestro Dios y la autoridad de su Cristo» (Ap. 12, 10)²¹. En esta interpretación eclesiológica de la Mujer, ha puesto el acento la exégesis contemporánea, quizá debido al interés extraordinario que gracias a Dios la eclesiología ha despertado desde el Concilio Vaticano II. Sin embargo, no faltan los exegetas que insisten en la necesidad de no excluir la interpretación mariológica, que es la que aquí nos incumbe especialmente.

- De la interpretación colectiva, no puede separarse la significación individual. «La mujer dio a luz un hijo varón, el que ha de regir a todas las naciones con cetro de hierro» (Ap 12, 5). Así, haciendo referencia al parto, se admite cierta identificación de la mujer vestida de sol con María, la mujer que dio a luz al Mesías. La mujer-comunidad está descrita con los rasgos de la Mujer-Madre de Jesús.

Ap 12, 2 dice que la mujer "está encinta, y grita con los dolores del parto y con el tormento de dar a luz" (Ap 12, 2). Estas palabras parecen excluir a María que concibió virginalmente y dio a luz sin dolor a Jesús en Belén. Por eso, no bastaría este texto por sí solo para justificar una interpretación mariológica. Sin embargo, no se trata aquí del misterio de la Encarnación, sino de la Resurrección de Cristo y del nacimiento de la Iglesia. Estamos en una obra de san Juan, que, en su Evangelio, por dos veces pone en labios de Jesús la palabra «mujer» dirigiéndose a María su Madre (como hace también Lucas). En el trasfondo se encuentra la «Hija de Sión», figura de María en el Antiguo Testamento. Nosotros, como Juan, estamos en el Nuevo Testamento, contemplando el conjunto y la Escritura en su unidad. ¿Cómo no pensar –Juan y nosotros- en una interpretación mariana? Es lo que hizo la tradición monástica en la liturgia de la Asunción y en el arte cristiano. María no sufrió dolores de parto en Belén, pero sí -¡y de qué manera!- en el Calvario, donde, de algún modo, en lo que estaba de su parte, dio a luz al triunfo de su Hijo en la nueva vida de Resucitado y a cada uno de sus discípulos (representados por Juan). Belén está orientado hacia la Cruz; su Hijo sólo le es dado porque debe morir y redimir así a Israel. Más adelante tendremos que

²¹ Cfr. **I. de la Poterie**, o.c. p. 304.

ver hasta qué extremo estuvo María bajo Cristo, pero con Cristo y en Cristo, espiritualmente clavada en la Cruz, mereciendo a su modo lo mismo que sin medida merecía su Hijo.

La Mujer del Apocalipsis 12 remite, en efecto, a la Madre de Jesús al pie de la cruz (cf. *Jn* 19, 25), donde participa, con el alma traspasada por una espada de dolor (cf. *Lc* 2, 35), en los sufrimientos del parto de la comunidad de los discípulos. Pues bien, a pesar de sus agonías, va *vestida de sol*, resplandece con el reflejo del esplendor divino, y aparece como *signo grandioso* de la relación esponsal de Dios con su pueblo. Estas imágenes, aunque no indican directamente el privilegio de la Inmaculada Concepción, pueden interpretarse como expresión de la solicitud amorosa del Padre que llena en todo momento a María con la gracia de Cristo y el esplendor del Espíritu. En Ella todo don de Dios es *anticipado*. En lo que depende de la criatura, María con su *fiat* libérrimo hace posible la Encarnación del Verbo. Con la extensión de su sí hasta el Calvario es, como hemos de ver todavía mejor, corredentora. Ciertamente es de lógica divina que María sea la primera redimida, *anticipándose* en Ella la aplicación de los méritos de su Hijo y, cabe decir, los suyos propios. No es una dificultad para el Señor de la Historia. *Apocalipsis 12* la contempla, como hemos visto, vestida de sol (símbolo de la constancia), plantada sobre la luna (símbolo de la caducidad), como dominando el tiempo y habitando la eternidad. Así lo entiende la Iglesia al aplicar a la Virgen Santa *Proverbios 8, 22-33* y *Siracida, 24, 3-21*:

d) Proverbios 8, 22-33

22 « Yahveh me creó, primicia de su camino,
antes que sus obras más antiguas.

23 Desde la eternidad fui fundada,
desde el principio, antes que la tierra.

24 Cuando no existían los abismos fui engendada,
cuando no había fuentes cargadas de agua.

25 Antes que los montes fuesen asentados,
antes que las colinas, fui engendada.

26 No había hecho aún la tierra ni los campos,
ni el polvo primordial del orbe.

27 Cuando asentó los cielos, allí estaba yo,
cuando trazó un círculo sobre la faz del abismo,

28 cuando arriba condensó las nubes,
cuando afianzó las fuentes del abismo,

29 cuando al mar dio su precepto
- y las aguas no rebasarán su orilla -
cuando asentó los cimientos de la tierra,

30 yo estaba allí, como arquitecto,
y era yo todos los días su delicia,
jugando en su presencia en todo tiempo,

31 jugando por el orbe de su tierra;
y mis delicias están con los hijos de los hombres. »

32 « Ahora pues, hijos, escuchadme,
dichosos los que guardan mis caminos.

33 Escuchad la instrucción y haceos sabios,
no la despreciéis.

34 Dichoso el hombre que me escucha
velando ante mi puerta cada día,
guardando las jambas de mi entrada.

35 Porque el que me halla, ha hallado la vida,
ha logrado el favor de Yahveh.

36 Pero el que me ofende, hace daño a su alma;
todos los que me odian, aman la muerte. »

Siracida 24, 3-21

3 « Yo salí de la boca del Altísimo,
y cubrí como niebla la tierra.

4 Yo levanté mi tienda en las alturas,
y mi trono era una columna de nube.

5 Sola recorrí la redondez del cielo,
y por la hondura de los abismos paseé.

6 Las ondas del mar, la tierra entera,
todo pueblo y nación era mi dominio.

7 Entre todas estas cosas buscaba reposo,
una heredad en que instalarme.

8 Entonces me dio orden el creador del universo,
el que me creó dio reposo a mi tienda,
y me dijo: "Pon tu tienda en Jacob,
entra en la heredad de Israel."

9 Antes de los siglos, desde el principio, me creó,
y por los siglos subsistiré.

10 En la Tienda Santa, en su presencia, he ejercido el
ministerio, así en Sión me he afirmado,

11 en la ciudad amada me ha hecho él reposar,
y en Jerusalén se halla mi poder.

12 He arraigado en un pueblo glorioso,
en la porción del Señor, en su heredad.

13 Como cedro me he elevado en el Líbano,
como ciprés en el monte del Hermón.

14 Como palmera me he elevado en Engadí,
como plantel de rosas en Jericó,
como gallardo olivo en la llanura,
como plátano me he elevado.

15 Cual cinamomo y aspálato aromático he dado fragancia,
cual mirra exquisita he dado buen olor,
como gálbano y ónice y estacte,
como nube de incienso en la Tienda.

16 Cual terebinto he alargado mis ramas,
y mis ramas son ramas de gloria y de gracia.

17 Como la vid he hecho germinar la gracia, y mis flores son
frutos de gloria y riqueza.

19 Venid a mí los que me deseáis,
y hartaos de mis productos.

20 Que mi recuerdo es más dulce que la miel,
mi heredad más dulce que panal de miel.

21 Los que me comen quedan aún con hambre de mí,
los que me beben sienten todavía sed.

En estos versos se vierte la fantástica cosmografía del antiguo Oriente; presentan la naturaleza creada y la salvación como obra de la Sabiduría divina y a ésta con los rasgos personales que a la luz del Nuevo Testamento la identifican con el Logos o Verbo, Segunda Persona divina. Contienen, pues, estos versos, un *sentido pleno* –no pretendido por el hagiógrafo, sino por el Espíritu Santo, autor principal de la Sagrada Escritura- que nos anticipa el misterio de la Trinidad. Pues bien, la Iglesia - con la audacia que le presta la solidez de su fe bíblica- en su Liturgia se permite aplicar los mismos versos a la Virgen María. Ella es criatura, concebida por sus padres en el tiempo, un día determinado, antes del cual no tenía existencia real. Pero se hallaba *ab aeterno*, en la eternidad de la mente de Dios, no solo como han estado y están todas las criaturas que han sido, son y serán (cfr. Ef 1, 4-7), sino como criatura única y singular, precisamente como «la 'mujer' que es la Madre de aquel, al cual el Padre ha confiado la obra de la salvación»²²: la mujer Madre del Hijo de Dios (= Dios Hijo). El Hijo del eterno Padre, mediante la Encarnación se ha convertido en su propio Hijo. María es pues Madre de Aquel de quien ha recibido la vida natural y la plenitud de la vida sobrenatural («llena de gracia»). Por eso –se observa en *Redemptoris Mater*- la Liturgia no duda en llamarla «madre de su Progenitor» y en saludarla con palabras que Dante Alighieri pone en boca de san Bernardo: «hija de tu Hijo». «Si la elección eterna en Cristo y la destinación a la dignidad de hijos adoptivos se refieren a todos los hombres, la elección de María es del todo excepcional y única. De aquí, la singularidad y unicidad de su lugar en el misterio de Cristo»²³. Ahora bien, si María recibe la nueva vida (gracia santificante) de su Hijo – Dios – Amor, «la recibe con una plenitud que corresponde al amor del Hijo a la Madre y, por consiguiente, a la dignidad de la maternidad divina, [y por esto] en la anunciación el ángel la llama 'llena de gracia'»²⁴.

En definitiva y para concluir este apartado, en el que se han combinado los datos de la Escritura con la reflexión sobre su sentido dentro de la unidad de toda ella:

«Según la doctrina formulada en documentos solemnes de la Iglesia, esta 'gloria de la gracia' se ha manifestado en la Madre de Dios por el hecho de que ha sido redimida 'de un modo eminente'. En virtud de la riqueza de la gracia del Amado, en razón de los méritos del que sería su Hijo, María ha sido *preservada de la herencia del pecado original*. De esta manera, desde el primer instante de su concepción, es decir, de su existencia, es de Cristo, participa de la gracia salvífica y santificante y de aquel amor que tiene su inicio en el

²² RM, 7.

²³ RM, 9.

²⁴ RM, 10.

'Amado', el Hijo eterno del Padre, que mediante la Encarnación se ha convertido en su propio Hijo»²⁵

Solución de las dificultades teológicas

La doctrina de la Inmaculada encontró cierta resistencia en Occidente. Hubo santos, como Agustín, Bernardo, Alberto Magno, Buenaventura y Tomás de Aquino, que al tiempo de afirmar la eximia santidad de María, se resistían a proclamar rotundamente el privilegio de la Inmaculada; no percibían cómo conciliarlo con la universalidad de la Redención operada por Cristo. El Antiguo Testamento habla de un contagio del pecado que afecta a "todo nacido de mujer" (*Sa/* 50, 7; *Jb* 14, 2). En el Nuevo Testamento, san Pablo declara que, como consecuencia de la culpa de Adán, «todos pecaron» y que «el delito de uno solo atrajo sobre todos los hombres la condenación» (*Rm* 5, 12. 18). El *Catecismo de la Iglesia católica* enseña que el pecado original «afecta a la naturaleza humana», que se encuentra así «en un estado caído». Por eso, el pecado se transmite «por propagación a toda la humanidad, es decir, por la transmisión de una naturaleza humana privada de la santidad y de la justicia originales"» (n. 404). ¿Cómo explicar la excepción en la herencia del pecado original que todos recibimos y en la necesidad que todos tenemos de ser redimidos?

La respuesta del Magisterio es clara: en este punto no se trata de una excepción²⁶. María no es una criatura exenta de redención, por el contrario: es la primera redimida por Cristo y lo ha sido de un modo eminente en atención a los méritos de Jesucristo Salvador del género humano²⁷. De ahí le viene toda esa «resplandeciente santidad del todo singular» de la que ella fue «enriquecida desde el primer instante de su concepción»²⁸.

A la dificultad teológica sobre cómo podía una persona ser redimida sin haber contraído al menos un instante el pecado original, se responde con la distinción entre «redención liberativa» y «redención preventiva» (introducida por Duns Escoto²⁹). La primera es la que se aplica a todos nosotros con «el lavado de la regeneración» bautismal³⁰. La última es la acontecida en María ya antes de que pudiera incurrir en pecado. Juan Pablo II añade que «el paralelismo que san Pablo establece entre Adán y Cristo se completa con el que establece entre Eva y María: el papel de la mujer, notable en el drama del pecado, lo es también en la redención de la humanidad. San Ireneo presenta a María como la nueva Eva que, con su fe y su obediencia, contrapesa la incredulidad y la desobediencia de Eva. Ese papel en la economía de la salvación exige la ausencia de pecado. Era conveniente que, al igual que Cristo, nuevo Adán, también María, nueva Eva, no conociera el pecado y fuera así más apta para cooperar en la redención. El pecado, que como torrente arrastra a la humanidad, se detiene ante el Redentor y su fiel colaboradora. Con una diferencia sustancial: Cristo es totalmente santo en virtud de la gracia que en su humanidad brota de la persona divina; y María es totalmente santa en virtud de la gracia recibida por los méritos del Salvador.»³¹

La dificultad, pues, quedó superada al entender que María es *la primera redimida en atención a los méritos de su Hijo* y que si bien el pecado original se transmite por generación, Dios aceptó anticipadamente el precio de ese rescate y lo aplicó a la Virgen en forma de redención preventiva, impidiendo así que contrajera el pecado original.

²⁵ RM, 10.

²⁶ CEC 491

²⁷ InD, DS 2803; LG 53.

²⁸ LG 53, 56.

²⁹ Cfr. **Juan Pablo II**, *Aud. Gen.*, 5-VI-1996, 3.

³⁰ InD, DS 2803; LG 53; cfr. Tit 3, 15

³¹ **Juan Pablo II**, *Aud. Gen.* 29-V-1996

Hitos del Magisterio sobre la Inmaculada

En resumen, cabe destacar, los siguientes hitos en el Magisterio de la Iglesia sobre la Inmaculada:

-Sixto IV, en los años 1476 y 1483 aprueba la Fiesta y el oficio de la Concepción Inmaculada, prohibiendo calificar como herética la sentencia inmaculista ³². Poco después, de nuevo levantó su voz contra quienes tachaban de herejes y pecadores a los que celebraban el oficio de la Inmaculada Concepción y a los asistentes a los sermones de quienes afirmaban que Ella fue concebida sin tal mancha ³³.

Después, el Magisterio supremo de la Iglesia siguió favoreciendo la celebración solemne de la festividad de María Inmaculada, y prohibió atacar, ya en público, ya en privado, esta doctrina ³⁴.

-Inocencio VIII, en el año 1489 aprueba la invocación de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen.

- el Concilio de Trento, en 1546, exponiendo la doctrina católica sobre el pecado original, afirmó: «este Santo Sínodo declara que no es intención suya incluir en este decreto, en que se trata del pecado original, a la bienaventurada e inmaculada Virgen María, Madre de Dios» ³⁵.

-Un poco más tarde, S. Pío V condena la famosa proposición de Bayo (19) e incluye en el Breviario Romano el oficio de la Inmaculada.

-Paulo V, el año 1616, prohíbe enseñar públicamente la sentencia antiinmaculista.

-Gregorio XV, en el 1622, prohíbe tal enseñanza incluso privadamente.

-Alejandro VII declara que el objeto del culto es concretamente la concepción misma de la Virgen en la Constitución *Sollicitudo*, de 8 diciembre 1661, donde casi están ya al pie de la letra las palabras que luego usará Pío IX en la definición dogmática. Habla de la preservación del alma de María «en el primer instante de su creación e infusión del cuerpo» (DS, 2.803).

-Clemente XI, el año 1708, extiende la fiesta de la Inmaculada como fiesta de precepto a toda la Iglesia Universal ¹³.

El «sensus fidelium»

Es indudable que, en la creciente toma de conciencia del privilegio de la Inmaculada Concepción, hasta llegar a la definición dogmática, juega un papel importante el *sensus fidelium* (podríamos traducir: el reflexivo sentido común ilustrado por la fe, del pueblo cristiano) al comprender que la Madre de Dios no puede haber caído en el pecado, que el Hijo de Dios no sería buen Hijo o no sería omnipotente si no hubiera adornado a su Madre de todos los dones y de todas las gracias admirables que tenía en su poder y, sobre todo, del don de no dejarla ni un solo instante bajo el imperio del Maligno.

³² **Sixto IV**, const. *Cum praeexcelsa*, 28-II-1476

³³ **Sixto IV**, const. *Grave nimis*, 4I-X-1483

³⁴ Cfr. **San Pío V**, Bula *Ex omnibus afflictionibus*, 1-X-I567, n. 73; Const. *Super speculam*, 30-XI-1570; **Paulo V**, Breve del 12-IX-1617; **Gregorio XV**, Decreto apostólico, año 1622; **Urbano VIII**, Bula *Imperscrutabilis*, 12-II-1623; **Alejandro VII**, Bula *Sollicitudo omnium*, 8-XII-1661; **Clemente XI**, Bula *Commissi nobis*, 8-XII-1708; **Benedicto XIII**, Breve *Ex quo*, 1-IV-1727.

³⁵ **Concilio de Trento**, sess. V

Ayuda eficaz prestaron también los teólogos, tanto los que defendieron el privilegio como quienes, con indudable buena intención, lo rechazaban. Unos y otros, con sus estudios y críticas, ayudaron a decantar las razones que en pro y en contra aparecían acerca de esta delicada cuestión ³⁶.

REFLEXIONES TEOLÓGICAS

Cuando el Magisterio de la Iglesia define un dogma no obedece a un “prurito dogmaticista” ni a una razón puramente estética. Nos basta su autoridad, pero la Iglesia la ejerce siempre fundada en razones. Indaga – como hemos visto ya - en la Sagrada Escritura, en la Tradición apostólica, en el sentido de los fieles y también se pregunta por las razones que ha podido tener la Trinidad para hacer las cosas de un modo que pueden no ser de unívoca necesidad.

a) La dignidad correspondiente a la Madre de Dios

La razón teológica más poderosa de la Concepción Inmaculada de María es seguramente la necesaria proporción que, en lo posible, debía haber entre el ser de la Madre de Dios y el de quien había de su hijo, es decir, el Hijo de Dios: Dios Hijo. Según la economía de la Redención, el Logos había de hacerse carne, hombre, de una mujer, verdadera hija de Eva, sin dejar de ser Persona divina. María había de ser la Nueva Eva de la que hablarán los Padres. En y de Ella –*ex Maria Virgine*-, en su seno, por obra del Espíritu Santo, había de tener lugar nada menos que la *unión hipostática*, es decir María había de ser procreadora de un ser verdaderamente humano que no se convertiría *después* en Dios, sino que sería desde el momento de la concepción el ser humano (naturaleza humana) de Dios Hijo. El cuerpo de María –y antes, no se olvide, su mente, por tanto, toda su alma, todo su ser – había de *ser digno de tal acontecimiento*. El Dios de Dios, Luz de Luz, Santidad absoluta y eterna en Persona había de ser concebido en el tiempo, propiamente por una madre, María (*ex Maria*).

Es comprensible que a esa luz leamos *Lucas 1, 28* interpretando en sentido plénisimo el término *kecharitomene*: creada desde el principio de su existir llena de gracia; hecha de la misma *materia natural* que su madre Ana, pero profundamente transformada por la gracia al extremo de ser desde el primer momento una criatura hecha nueva³⁷, la Mujer Nueva, con más Gracia que la de todos los santos, incluidos los Ángeles, como corresponde, *en cuanto es posible*, a la dignidad de poder llegar a concebir a una Persona divina (porque verdaderamente es *Theotokos*, Madre de Dios Hijo). Si se piensa en la grandiosidad del evento difícilmente puede negársele a la Madre de Dios tal privilegio: *más que Ella solo Dios*. El misterio es enorme. El acontecimiento supera todo lo creatural. Su cuerpo, todo su ser, había de implicarse de alguna manera en la unión hipostática (unión de la naturaleza divina con la naturaleza humana en la Persona del Verbo); su cuerpo había de ser *previamente* santificado del modo máximo posible en una criatura. Su santidad había de ser – en cuanto fuera factible al poder de Dios - *a la medida* de la santidad del Hijo. Como reza la Liturgia, Dios Padre preparó *el cuerpo y el alma de María como digna morada de su Hijo* ³⁸.

Enseña el Concilio Vaticano II que para preparar una *digna morada a su Hijo*, quiso Dios que su Madre fuera santísima, libre de toda culpa y pecado, es decir, rigurosa y estrictamente inmaculada, sin mancha alguna. Para ser la Madre del Salvador, María fue “dotada por Dios con dones a la medida de una misión tan importante” ³⁹.

³⁶ De otra parte, muchas Universidades del mundo de entonces no sólo defienden el privilegio de la Inmaculada Concepción, sino que incluso exigen juramento de defenderlo a quienes acceden a los grados académicos. Tal sucede con la de París (1497), Colonia (1499), Maguncia (1500), Viena (1501), Valencia (1530), Zaragoza, Granada, Alcalá de Henares, Osuna, Compostela y Toledo (1617), Baeza, Salamanca y Valladolid (1618), Barcelona y Huesca (1619), etc. Hay también pueblos, que se comprometen a defender dicho privilegio, el primero de los cuales es el de Villalpando (Zamora).

³⁷ Cfr. CEC 493

³⁸ *Preces selectas*, antifona siguiente al canto o rezo de la Salve; también **Benedicto XVI**, *Después del Angelus*, 8-XII-2005, 2006, 2007.

³⁹ LG 56; CEC 490

Así, pues, como la gracia que recibe es *para ser la Madre de Dios*, la recibe –en lo posible- proporcionada, en plenitud ⁴⁰. No podemos hacernos idea cabal. Pero se entiende que Santo Tomás no pueda dejar de reconocer que la Madre de Dios goza de una «cierta dignidad infinita» ⁴¹; que Cayetano afirme que «alcanza los límites de la divinidad» ⁴²; que san Buenaventura asegure que «Dios puede hacer un mundo mayor, pero no puede hacer una Madre más perfecta» ⁴³; y que Pio XII diga que «la dignidad de la Madre de Dios es singularísima, sublime y casi divina» ⁴⁴

¿Cómo podía concebir la mente divina, en su designio eterno de redención, a la que iba a ser Hija, Madre y Esposa de Dios? San Josemaría Escrivá lo expresa así: «¿Cómo nos habríamos comportado, si hubiésemos podido escoger la madre nuestra? Pienso que hubiésemos elegido a la que tenemos, llenándola de todas las gracias. Eso hizo Cristo: siendo omnipotente, sapientísimo y el mismo Amor, su poder realizó todo su querer (...). Los teólogos han formulado con frecuencia un argumento semejante, destinado a comprender de algún modo el sentido de ese cúmulo de gracias de que se encuentra revestida María y que culmina con la Asunción a los cielos. Dicen: convenía, Dios podía hacerlo, luego lo hizo ⁴⁵. Es la explicación más clara de por qué el Señor concedió a su Madre, desde el primer instante de su inmaculada concepción, todos los privilegios. Estuvo libre del poder de Satanás; es hermosa - tota pulchra! -, limpia, pura en alma y cuerpo» ⁴⁶.

Juan Pablo II sintetiza nuestro tema: «María es «llena de gracia», porque la Encarnación del Verbo, la unión hipostática del Hijo de Dios con la naturaleza humana, se realiza y cumple precisamente en ella. Como afirma el Concilio, María es «Madre de Dios Hijo y, por tanto, la hija predilecta del Padre y el sagrario del Espíritu Santo; con un don de gracia tan eximia, antecede con mucho a todas las criaturas celestiales y terrenas.» (RM 9)

El *Catecismo de la Iglesia Católica* enseña también que «convenía que fuese "llena de gracia" la madre de Aquél en quien "reside toda la Plenitud de la Divinidad corporalmente"» ²⁷. Ella fue concebida sin pecado, por pura gracia, como la más humilde de todas las criaturas, la más capaz de acoger el don inefable del Omnipotente. Con justa razón, el ángel Gabriel la saluda como la "Hija de Sión": "Alégrate" ²⁸. Y enseguida añade "llena de gracia", o más literalmente: "transformada (maravillosamente) por la gracia (de Dios)" ²⁹. Todo fiel cristiano es transformado por la gracia (cf. Ef 1, 6), pero la transformación que Dios ha obrado en María es insospechada, porque ha sido con vista a su maternidad divina. María ha sido elegida como Madre de Dios. El Verbo va a hacerse carne en Ella.

Nunca habremos de perder de vista que la Virgen ha sido, es y será siempre criatura. No hay seres intermedios entre criatura y Creador, como se imagina en algunas teosofías. Tampoco Cristo es hombre convertido en Dios, sino Dios hecho hombre: la Persona del Verbo asume una naturaleza humana, sin mezcla ni confusión entre su naturaleza humana y la naturaleza divina. Por ello mismo la «plenitud» de gracia de que estamos hablando en María implica una suerte de *divinización* inimaginable, por *participación*, aunque no fuera inicialmente absoluta, como la de Cristo, sino relativa y progrediente (creció con su correspondencia a lo largo de su vida en la tierra). Pero, como han afirmado los Padres de la tradición oriental la Madre de Dios es "la Toda Santa" ("*Panagia*"); la celebran como inmune de toda mancha de pecado, como plasmada por el Espíritu Santo y hecha nueva criatura" ⁴⁷. También afirman que por la gracia de Dios, María ha permanecido pura de todo pecado personal a lo largo de toda su vida.

⁴⁰ Cfr. LG 53.

⁴¹ **Santo Tomás de Aquino**, S. Th., I, q. 25., a. 6 ad 4.

⁴² **Cayetano**, In II-II, 103, 4 ad 2.

⁴³ **San Buenaventura**, *Speculum*, 8

⁴⁴ Pio XII, *Ad Caeli Reginam*, 11-X- 1954.

⁴⁵ Cfr. **Juan Duns Escoto**, *In III Sententiarum*, dist. III, q. 1.

⁴⁶ **San Josemaría Escrivá**, *Es Cristo que pasa*, núm 171.

⁴⁷ Cfr. CEC 493

b) La necesidad de disponer de una libertad perfecta.

El Catecismo indica otra poderosa razón de la gran conveniencia de la plenitud de gracia de María desde el primer instante de su concepción: para poder dar el asentimiento libre de su fe al anuncio de su vocación era preciso que ella estuviese totalmente poseída por la gracia de Dios ³⁰. La respuesta de María al mensaje divino del Ángel requería toda la fuerza de una libertad purísima, abierta al don más grande que pueda imaginarse y también a la cruz más pesada que jamás se haya puesto sobre el corazón de madre alguna (la “espada” de que le habló Simeón en el Templo) ³¹. Aceptar la Voluntad de Dios conllevaba para la Virgen cargar con un dolor inmenso en su alma llena del más exquisito amor. Saber, como hubo de saber María - al menos por la instrucción que recibió de la Sagrada Escritura, como todos los israelitas y su singular agudeza intelectual - que Dios le proponía ser madre de quien estaba escrito: «No hay en él parecer, no hay hermosura que atraiga las miradas, ni belleza que agrade. Despreciado, desecho de los hombres, varón de dolores, conocedor de todos los quebrantos, ante quien se vuelve el rostro, menospreciado, estimado en nada» ³². Era muy duro aceptar tal suerte para quien había de querer mucho más que a Ella misma. La Virgen María necesitó toda la fuerza de su voluntad humana, las virtudes infusas y los dones del Espíritu Santo en plenitud para poder decir - con toda consciencia y libertad - su *fiat* al designio divino. Esta enorme riqueza espiritual no rebaja un punto su mérito: sencilla y grandiosamente hace posible lo que sería humanamente imposible: da a María la capacidad del *sí* rotundo. Ella puso su entera y libérrima voluntad. Para entendernos: Dios me ha dado a mí la gracia de responder afirmativamente a mi vocación divina. Sin esa gracia no habría podido decir que sí; pero con ella no quedé forzado a decirlo. Podía haber dicho que no sin ofenderle, pues, en principio, la vocación divina no es un mandato inesquivable, sino una invitación: “si quieres, ven y sígueme” ³³.

PRIVILEGIOS INCLUIDOS EN LA PLENITUD DE GRACIA

1. Inmune de toda imperfección voluntaria

Los Santos Padres descartan no sólo cualquier especie de pecado en la Madre de Dios, también la juzgan ajena a toda imperfección voluntaria, hasta el punto de negar en Ella cualquier acto imperfecto o remiso de caridad. La entienden siempre dispuesta a responder de inmediato a cualquier inspiración o sugerencia divina ³⁴ y en modo alguno inclinada al mal. Esto es *teológicamente cierto*. «Ninguna pasión desordenada, ninguna vana inquietud, ninguna distracción, venían a atenuar su amor por Dios; y su celo por la restauración de la vida sobrenatural de las almas (LG, 61) era proporcional a ese impulso, y se ofrecía incesantemente y ofrecía a su Hijo por nuestra salvación.»⁴⁸

2. Libérrima, en todo momento.

La Virgen María fue libérrima en todo momento. La libertad no consiste en la posibilidad de hacer el mal (esa posibilidad es en nosotros un signo, pero también una imperfección de la libertad y, si caemos en ella, un detrimento de nuestra capacidad de elegir el bien). Lo que define a la libertad humana es propiamente la autodeterminación, la capacidad de dirigir los propios actos moviéndose por sí misma al bien que conviene a su naturaleza. La Virgen eligió siempre, no ya “cosas buenas”, sino, con amor indecible, aquellas cosas buenas que Dios le proponía. Podía, a veces, haber dicho que no sin ofenderle. Pero su *fiat* radicado en un amor sin sombra de egoísmo, fue entero y constante a los requerimientos divinos. «Con razón piensan los Santos Padres que María no fue un instrumento puramente pasivo en las manos de Dios, sino que cooperó a la salvación de los hombres con fe y obediencia libres» ³⁵

⁴⁸ Ferrer Arellano, Joaquín, *La Mediación Materna de la Inmaculada*, Ed. Arca de la Alianza, Madrid 2006, p. 56.

3. Sujeta al dolor

Estuvo sujeta al dolor. En nosotros el dolor es consecuencia del pecado original, pero en María no. ¿Fue consecuencia de su propia naturaleza humana, que de por sí está sujeta al dolor y a la muerte corporal? La impassibilidad fue un privilegio especial concedido a nuestros primeros padres y no una propiedad de la naturaleza. Lo perdieron por el pecado y el mismo Verbo cuando asume una naturaleza humana absolutamente santa, la asume pasible y mortal. Ahora bien, al desprendimiento de la gloria que le pertenecía como Dios-Hombre, le llamamos con san Pablo *kénosis*⁴⁹, despojamiento: se anonadó a sí mismo, haciéndose igual a nosotros salvo el pecado. Del mismo modo quiso que así aconteciera en María: santísima, sin sombra de pecado pero pasible y mortal, partícipe de la *kénosis* de su Hijo, siendo inmaculada pasó como una más. Es seguro que María padeció al correr con Cristo. Una *espada* le atravesó el alma, como le anunciara Simeón. El privilegio de la Inmaculada Concepción, lejos de sustraer el dolor de María, aumentó en Ella su capacidad de sufrimiento, porque cuando es de amor el dolor tan grande es el dolor como el amor. La Trinidad la dispuso de tal modo que no desaprovechó ninguno de los dolores queridos o permitidos por el Padre, ofreciéndolos con los de su Hijo por nuestra salvación.

4. Plenitud de Gracia inicial.

Ya hemos hablado de ello. Como consecuencia de la plena unión con Dios, la Virgen está llena de Gracia, así como de las virtudes infusas y los dones del Espíritu Santo. María se encuentra situada desde el principio en un orden superior al de todas las demás criaturas. Superior en Gracia incluso a los ángeles -superiores a Ella por naturaleza, pero inferiores en Gracia-, que por cierto no han tenido pecado original.

5. Plenitud creciente de Gracia en el transcurso de su vida.

La plenitud de Gracia inicial de María no fue como la de la naturaleza humana de Cristo, que por razón de la unión hipostática, fue sustancialmente santa por la santidad increada del Verbo. Era plena y perfecta, pero no infinita. Podía crecer y de hecho, al corresponder en todo momento a las mociones de Dios, creció a lo largo de su vida. Es sentencia común de los teólogos, que en el momento de la Encarnación, como consecuencia del "fiat", recibió un aumento de Gracia que sería notabilísimo. Es lógico si pensamos que Cristo es Causa (subordinada a la Causa primera, que es Dios) de la Gracia. Por lo demás, el amor recíproco entre el Hijo y la Madre sería una causa ininterrumpida de incremento de Gracia para Ella.

Finalmente, Santa María goza en el Cielo de la más perfecta bienaventuranza de la que pueda ser capaz una persona creada, manifestada tanto en su Asunción corporal al Cielo como en su Mediación universal. Allí se encuentra - dice san Josemaría Escrivá - «elevada a dignidad tan grande, hasta ser el centro amoroso en el que convergen las complacencias de la Trinidad. Sabemos que es un divino secreto. Pero, tratándose de Nuestra Madre, nos sentimos inclinados a entender más - si es posible hablar así - que en otras verdades de fe»⁵⁰

6. Muy próxima a sus hijos.

La criatura que está en lo más alto, no es sin embargo, la más lejana a nuestra poquedad. La Iglesia ha salido al paso de errores, también recientes, sobre este particular, y ha proclamado en el Concilio Vaticano II que María es «Aquella, que en la Santa Iglesia ocupa después de Cristo el lugar más alto y el más cercano a nosotros»⁵¹. «Esta suprema pureza no debe hacernos sentir lejana a María, a pesar de nuestra condición de pecadores, pues dicha pureza está *totalmente al servicio de los hombres*. Debemos considerarla como sostén seguro en la lucha contra las

⁴⁹ cfr. Flp 2, 6-8

⁵⁰ **San Josemaría E.**, *Es Cristo que pasa*, 171, 3.

⁵¹ LG VIII, 54.

potencias del mal, como luz brillantísima de verdad, como motivo invencible de esperanza y de gozo»⁵². Esto es verdaderamente consolador y estimulante.

El Verbo de Dios se hizo hombre para compartir nuestras miserias y angustias, hecho semejante a nosotros en todo, excepto en el pecado. Y esta realidad de ser Persona divina con doble naturaleza, divina y humana, es la más profunda proximidad – la comunión más íntima- que Dios ha podido establecer con el hombre, la cercanía más íntima y cordial. Lo mismo sucede, salvadas las diferencias, con María. Cuanto más próxima a Dios está una persona más participa de su grandeza y de su condescendencia e intimidad con el corazón humano para elevarlo a horizontes nuevos de amor y grandeza divina. Dios hizo a la Virgen Inmaculada no sólo para que fuera Su Madre, sino también para unirla íntimamente a Él en toda la obra de la Redención, lo mismo cuando ésta se lleva a cabo en el Calvario que cuando se aplica en los distintos momentos de la vida de cada ser humano. Quiso Dios reunir en María todos los privilegios y dones de la gracia para que fuera también nuestra Madre, nuestra Abogada y Auxiliadora. Así resulta ser, como dice Pablo VI, la Mujer «toda ideal y toda real», que presenta a su Hijo nuestras lágrimas y nuestras alegrías, para que Dios las bendiga.

Para terminar este capítulo, viene como anillo al dedo lo dicho por Pío XII: «que no hay en verdad para los sagrados pastores y para los fieles todos nada ‘más dulce ni más grato que honrar, venerar, invocar y predicar con fervor y afecto en todas partes a la Virgen Madre de Dios, concebida sin pecado original»⁵³. Finalmente, permítasenos citar aquí a Paul Claudel: «El ejemplar típico de toda alma, la Santísima Virgen, la Inmaculada Concepción, esa criatura sublime que el Eterno puso delante de sus ojos como para animarse a crear al mundo. ¿Cómo extrañar, pues, que, a su vista, se cicatricen las llagas, que lo torcido -toda una arquitectura dislocada- se enderece, que los sentidos obturados se abran otra vez, que los tejidos destrozados se reconstruyan, que los corazones oprimidos se dilaten, que nos sintamos en cuerpo y alma invitados a imitar a esa imagen de Dios que brilla en lo alto, humilde, triunfante, agradecida, creyente y suplicante? Ella pisa con sus talones las zarzas secas del invierno y, a sus pies, florecen ya las rosas de primavera. Ella nos alarga su rosario invitándonos a subir. Sí, Madre de Dios, imagen suya: contigo queremos ir subiendo de rosa en rosa hasta llegar a la felicidad infinita»⁵⁴

Fuente:
INICIACIÓN A LA MARIOLOGÍA
Novena edición revisada
Autor: Antonio Orozco

⁵² **Juan Pablo II**, Angelus, *Viernes 8 de diciembre de 1989*

⁵³ FuC, I, párr. 10; InD, l.c.

⁵⁴ **Paul Claudel**, *¡Señor, enséñanos a orar!*, Ed. Excelsa, Buenos Aires 1946, pp.73-74.